



Asamblea General

Distr. limitada
6 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

50º período de sesiones

13 de junio a 8 de julio de 2022

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Pakistán*: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/50/L.2

50/... Mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género

Después del párrafo 2, añádase un nuevo párrafo que *diga*

2 bis. Reafirma que, de conformidad con el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, solo los hombres y las mujeres de edad núbil tienen derecho a casarse, y que los Estados tienen el derecho soberano de regular las leyes matrimoniales, de conformidad con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos;

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Organización de Cooperación Islámica, con la excepción de Albania.

